

Ciudad de México, 8 de agosto de 2022

CIRCULAR 6/22

SOBRE LA VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN ESCOLAR EN LA PLATAFORMA DEL SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR (SUBES)

A los y las estudiantes interesados en la validación de su información escolar en la plataforma SUBES para la

POSTULACIÓN A LAS DIVERSAS MODALIDADES DE BECA QUE OFRECE LA COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ para el semestre 22-II.

Se les informa que el proceso para la validación de su información escolar en la plataforma SUBES, se realizará de acuerdo con el siguiente calendario:

PERIODO PARA SOLICITAR A LA CSE LA VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN ESCOLAR	MODALIDADES DE BECA
8 al 31 de agosto de 2022	TODAS LAS MODALIDADES DE BECA

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
GENERACIONES 21 Y ANTERIORES a) CURP EN FORMATO PDF Consulten la página https://www.gob.mx/curp/ anoten sus datos y descarguen su CURP correcta en formato pdf
ESTUDIANTES DE LA GENERACIÓN 22 a) CURP EN FORMATO PDF Consulten la página https://www.gob.mx/curp/ anoten sus datos y descarguen su CURP correcta en formato pdf b) COPIA DE CERTIFICADO DE BACHILLERATO en formato pdf.

ENLACE PARA SOLICITAR LA VALIDACIÓN DE SU INFORMACIÓN ESCOLAR

<https://forms.gle/4wVA3E1F9qbSSazp6>

La validación de su información escolar se realizará cada semana de acuerdo con el avance en el registro.

NO HABRÁ PRORROGA NI SE ABRIRÁN NUEVOS PERÍODOS DE VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN ESCOLAR EN EL SEMESTRE 2022-II

RECUERDEN QUE EL ACCESO AL FORMULARIO SERÁ CON SU CORREO INSTITUCIONAL Y SÓLO PODRÁN ACCEDER EN UNA OCASIÓN PARA HACER LA SOLICITUD.

Les pedimos que lean con atención las convocatorias para conocer los requisitos, procedimientos y fechas de postulación a las diversas modalidades de becas de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez.

Pueden consultar todas las modalidades de becas y requisitos en el siguiente enlace:
<https://www.gob.mx/becasbenitojuarez>

Les compartimos el siguiente enlace con información sobre el proceso de registro, postulación y seguimiento de becas en el sistema SUBES

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/720257/Guia SUBES 2022.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/720257/Guia_SUBES_2022.pdf)

ES IMPORTANTE QUE RECUERDEN QUE DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO DE BECAS Y APOYOS INSTITUCIONALES DE LA UACM Y LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LAS BECAS FEDERALES, NINGUNA PERSONA PUEDE GOZAR AL MISMO TIEMPO DE DOS BECAS PARA EL MISMO FIN.

SI DESEAN REALIZAR CORRECCIONES A LOS DATOS CONTENIDOS EN LA FICHA ESCOLAR O CAMBIOS EN EL CORREO ELECTRÓNICO REGISTRADO EN SUBES

Escriban desde su correo institucional al correo: francisco.hernandez.rojas@uacm.edu.mx indicando:

- a) Nombre completo
- b) Matrícula
- c) CURP verificado
- d) Corrección que se solicita
- e) En su caso, nuevo correo que emplearán para acceder a la plataforma SUBES.

Información adicional

Es responsabilidad de los/as aspirantes activar su ficha de información escolar y hacer su solicitud de beca en la página electrónica de SUBES <https://subes.becasbenitojuarez.gob.mx/registro/>

Es importante que revisen la información contenida en su ficha escolar en la plataforma SUBES y la activen sólo en caso de ser correctos todos sus datos.

Los/as aspirantes deben de considerar que, de acuerdo con las Reglas de operación del Programa de Becas Elisa Acuña y al acuerdo **UACM/CU-6/EX-05/015/20** del Consejo Universitario de la UACM, sólo **los/as estudiantes que hayan certificado por lo menos tres materias en el semestre 2022-I y estén inscritos en por lo menos tres materias para el semestre 2022-II, son regulares.**

Para el caso de renovación de dicha beca(s), será necesario estar reinscrito en el semestre 22-II y haber certificado por lo menos 4 cursos en el semestre 22-I.

Les recordamos que toda petición o trámite de becas, debe de realizarse desde su correo institucional al correo cse@uacm.edu.mx

¡Autonomía, educación y libertad, que viva la Autónoma de la Ciudad!

Dra. María del Pilar Padierna Jiménez
Coordinadora de Servicios Estudiantiles